



## HEALTH SERVICES AGENCY

**Public Health Services**  
820 Scenic Drive, Modesto, CA 95350-6194

**Julie Vaishampayan, MD, MPH**  
Public Health Officer

Phone: 209.558.8804 Fax: 209.558.7286  
[www.hsahealth.org](http://www.hsahealth.org)

1 de junio de 2020

COVID-19 ha alterado nuestras vidas y ha requerido cambios en la forma en que interactuamos con los demás. Con una población susceptible y un virus que se propaga fácilmente de persona a persona, tenemos el reto de encontrar formas de reabrir de manera más segura negocios para proteger tanto a los empleados como al público. Apreciamos los esfuerzos de colaboración que se están realizando para minimizar el riesgo y quiero que conozca los recursos de apoyo y guía.

### Pruebas:

Hay sitios de prueba específicos para COVID-19 fácilmente disponibles en nuestro condado. Si tiene un empleado enfermo (no emergente), le recomendamos que comparta información sobre estos sitios de prueba y cómo registrarse para una cita. Las personas deben comunicarse con su proveedor de atención médica, sin embargo, no se requiere una referencia médica para tener acceso a estos sitios de pruebas especiales. Los empleados pueden registrarse para una prueba a través de los diferentes sitios de web en [hsahealth.org](http://hsahealth.org) o [stanemergency.com](http://stanemergency.com) o usando <http://schsa.org/PublicHealth/pages/corona-virus>. El proceso de registro está disponible en inglés y español. En promedio, el tiempo de respuesta desde cuando se colecta la muestra a el resultado de la prueba es actualmente de 2 a 3 días. Las ubicaciones de recolección de prueba son las siguientes:

- Verily - Pruebas tomadas mientras permanece dentro de su automóvil disponible en la Biblioteca de Salida
- OptumServe en Keyes (planeado en mudarse a Oeste de Modesto – tentativamente el 8 de junio)
- OptumServe en Patterson

### Autorización para volver al trabajo después de ser sintomático:

1. Si una prueba de COVID-19 fue positiva o no se ha hecho la prueba, pero el empleado se quedó en casa con los síntomas de COVID-19, el empleado puede regresar al trabajo después de no tener fiebre por al menos tres días (y sin usar medicamentos para reducir la fiebre) y han pasado al menos 10 días desde que comenzaron los síntomas.
2. Si la prueba COVID-19 fue negativa: al menos 3 días después de que la fiebre se resuelva sin el uso de medicamentos. Si no tuvo fiebre, puede regresar al trabajo 24 horas después de que los síntomas desaparezcan.

### Sistemas de climatización:

Otra área clave que a menudo se considera son los sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado. Le aconsejamos maximizar los intercambios de aire y minimizar la recirculación de aire, ya que estas medidas pueden disminuir el riesgo de transmisión.

### Salas de descanso:

Preste atención a las salas de descanso, ya que tienden a ser más pequeñas, tienen muchas superficies de alto contacto y fomentan interacciones de proximidad cercana sin cubre bocas, ya que da la oportunidad de comer o beber. Antes de la pandemia de COVID-19, no era inusual que la Salud Pública identificara la transmisión de patógenos respiratorios como tuberculosis vinculada al contacto cercano en las salas de descanso de los empleados. Además de desinfectar con

frecuencia, considere reducir la cantidad de sillas en cada mesa, permitiendo a los empleados comer en su área de trabajo si es posible, recomendado descansos al aire libre y otras alternativas.

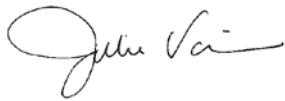
Guía general:

Las acciones adicionales que se deben tomar para prevenir la propagación incluyen recomendar o exigir:

1. Mantener al menos una distancia de seis pies de todos en todo momento.
2. Lavado frecuente de manos o desinfección de manos. Coloque desinfectante de manos en áreas clave alrededor de su negocio.
3. Usar cubre bocas.
4. Examine a todos los empleados por síntomas al comienzo de cada turno.

Hay varios recursos para ayudarlo a navegar estos problemas. La guía general se puede encontrar en:  
CDC: <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/organizations/businesses-employers.html>  
California: <https://covid19.ca.gov/industry-guidance/>

Gracias,



Julie Vaishampayan, MD, MPH  
Public Health Officer  
Stanislaus County